|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **TEMA** | 1a sesión 2019 Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres | | | | | **ÁREA RESPONSABLE** | Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres | | | | | |
| **FECHA** | 24 | 01 | 20 | **LUGAR** | Calle 63 # 59ª - 06 / IDRD | | **HORA** | 8:30 AM | | Página 1 de 9 | | |
| **AGENDA** | | | | | | | | | | | | |
| 1. Restricciones y actividades programadas (SDM). 2. Calidad del aire (SDA). 3. Programación y trazado de ciclovía y carriles segregados (IDRD). 4. Actividades sector salud (SDS). 5. Operación de Transmilenio para la jornada (Transmilenio). 6. Coordinación interinstitucional. 7. Varios. | | | | | | | | | | | | |
| **DESARROLLO DE LA AGENDA** | | | | | | | | | | | | |
| Siendo las 8:45 a.m., la Directora (E) del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, la ingeniera Diana Arévalo, da el saludo de apertura a la 1ª Mesa Distrital para el Manejo de Emergencias y Desastres del año 2020, con motivo de la preparación necesaria para el Día sin Carro y sin Moto del jueves 06 de febrero. Se realiza la presentación de los asistentes y se presenta el orden del día.  Se da paso al punto 1 de la agenda.   1. **Restricciones y actividades programadas (SDM).**   La Secretaría Distrital de Movilidad, explica que el día sin carro siempre se realiza el primer jueves de febrero de todos los años y que para la vigencia 2019, la jornada se realizará el día jueves 7 de febrero, iniciando a las 5:00 am y finalizando a las 7:30 pm, sin que puedan circular vehículos y motocicletas. Con algunas excepciones contempladas en el Decreto reglamentario de la jornada.  El Decreto 054 de 2017 (deroga Decreto 1098 de 2000) estableció para el año 2019 la primera jornada de día sin carro y sin moto, con algunas excepciones, en el horario de 5am a 7:30 p.m. El horario de las ciclovías será de 6:00 am a 7:30pm.  Las Excepciones contempladas para el tránsito de carros y motos son las siguientes:   * Transporte público que no tenga pico y placa (individual, colectivo, carga, especial). * Vehículos acondicionados para discapacitados, siempre y cuando estén activos en la Secretaría Distrital de Movilidad. * Ambulancias, vehículos del Cuerpo Oficial de Bomberos y vehículos para emergencias, servicios de salud. * Transporte de estudiantes. * Vehículos que transporten más de 10 pasajeros. * Vehículos operativos de las empresas de servicios públicos domiciliarios. * Vehículos destinados al control de tráfico y grúas autorizadas por la Secretaría Distrital de Movilidad, plenamente identificados. * Caravana presidencial y vehículos del cuerpo diplomático. * Vehículos pertenecientes a las Fuerzas Militares y de Policía Nacional. * Vehículos de blindaje igual o superior al nivel tres. * Vehículos destinados a la prestación del servicio de escolta. * Carrozas fúnebres. * Vehículos de trabajo con logo de la empresa pintado, furgones de carga y reparto de mercancías.   Excepciones Motocicletas:   * Motocicletas vinculadas a empresas que prestan el servicio de mensajería y domicilios debidamente identificadas, o con logos y/o distintivos. * Motocicletas de autoridades Militares, de Policía y de organismos de seguridad del estado. * Motocicletas utilizadas para la atención de emergencias y servicios de salud. * Motocicletas vinculadas a empresas de servicios públicos domiciliarios debidamente identificadas o con logos y/o distintivos. * Motocicletas destinas al transporte de personas en condición de discapacidad. * Motocicletas destinadas al control de tráfico. * Motocicletas escolta que estén al servicio de actividades inherentes a la protección de personas debidamente autorizadas por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada o que hagan parte de esquemas de seguridad autorizados por organismos del estado y solo durante la prestación del servicio.   ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL DIA SIN CARRO  La jornada del día sin carro tendrá como objetivo principal promover el uso adecuado y seguro de los medios de transporte no motorizados, del Sistema Integrado de Transporte Publico y el uso racional del vehículo particular, como apuesta por una movilidad, eficiente y sostenible, teniendo como objetivos específicos: Incentivar el uso seguro de los Modos de Transporte Alternativos, promoviendo los beneficios individuales y colectivos, Fomentar el uso adecuado y seguro del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, Generar en los espacios de intervención, procesos de reflexión ciudadana que aporten a la transformación de comportamientos, hábitos y actitudes inseguras en vía, con el propósito de mitigar los índices de accidentalidad en la ciudad de Bogotá.  Se promociona el uso de la bicicleta no solamente ese día sino la semana para que la gente se prepare y no lo tome por sorpresa el día sin carro.  CICLORUTAS.Con el IDRD se realizó la proyección de las ciclorrutas indicando que tiene alguna similitud con lo que ocurre con la ciclovía el día domingo. También se tendrá la ciclorruta piloto donde se evaluará el desempeño por dos meses en estos dos corredores: a) Transversal 93 desde la calle 26 hacia el norte conectando la localidad de Engativá con la ciclorruta de la 26 y b) en la calle 57 desde la carrera 16 hasta la NQS costado norte.  Esa semana se realizarán inauguraciones de ciclovías y ciclorrutas. En términos de ciclo parqueaderos, el Distrito quiere que todas las entidades los ofrezcan y en las estaciones de Transmilenio también se contará con cicloparqueaderos. Se lanzará un documental en cine Tonalá con presencia del Alcalde y se lanzará una aplicación para ciclistas. Se establecerán dos puntos de registro para temas de seguridad donde a las bicicletas se les coloca un sello. La campaña “Te veo bien” donde se entregan reflectivos, los puntos de “Cuídate y se feliz” que son 16 y los puntos de hidratación.    Se muestra la red de ciclorrutas y en rojo ciclovía que se va implementar ese día, en verde los dos pilotos en todas las localidades. Las estaciones de Transmilenio contarán con ciclo parqueaderos, se tienen puntos de encuentro operados por el IPES: Estación Mundo Aventura, Estación Las Aguas, Estación Alcalá, Estación Tintal.    La administración quiere enfocar la temática del día sin carro, a la bicicleta, teniendo en cuenta que el año pasado el enfoque era peatones, pero se quiere promover la utilización de los 537 kilómetros de ciclorruta.  Por parte del IDRD, estarán operando guardianes de ciclovía y en varias ciclorutas y pasos seguros. Las vías habilitadas para ciclovía son las siguientes:  AVENIDA BOYACA   * Av. Boyacá entre Calle 170 y 134, por la ciclo-ruta del costado oriental y occidental. Extensión 8,4 Km. * Av. Boyacá entre Calle 134 y 127B, por la ciclo-ruta del costado occidental. Extensión 1,85 Km. * Av. Boyacá entre Calle 127B y Calle 86 A, por la ciclo-ruta del costado oriental. Extensión 2,25 Km. * Av. Boyacá entre Calle 86 A y Carrera 24, por la calzada rápida oriental. Extensión 16,4 Km. * Av. Boyacá entre Carrera 24 y Diagonal 68ª sur, por carril segregado norte (lento) de la calzada norte. Extensión 6,19 Km.   CARRERA NOVENA   * Carrera 9 entre Calle 147 y 106, por la *calzada* occidental. Extensión 4,58 Km. * Calle 106 entre Carrera 9 y 7, por la *calzada* norte. Extensión 787 metros.   CALLE 116 – AV. CORDOBA   * Calle 116 entre Carrera 7 y Av. Boyacá, por la *calzada* norte. Extensión 5,61 Km. * Av. Córdoba entre Calle 127 y 116, por la *calzada* occidental. Extensión 899 metros.   CARRERA 7   * Carrera 7 entre Av. Primera de Mayo y Calle 7 por *carril segregado* occidental de la calzada única de servicio. Extensión 2,93 Km. * Carrera 7 entre Calle 7 y 24, *calzada completa* peatonalizada. Extensión 1,92 Km. * Carrera 7 entre Calle 24 y 27, *carril segregado* occidental de la calzada única de servicio. Extensión 428 metros. * Carrera 7 entre Calle 27 y 33, por bici carril del costado occidental de la Carrera 7. Extensión: 406 metros. * Carrera 7 entre Calle 33 y 102 *carril segregado* oriental de la calzada occidental. Extensión 7,61 Km. * Carrera 7 entre Calle 102 y 106, *calzada completa* rápida oriental. Extensión 450 metros.   CARRERA 50   * Carrera 50 entre Calle 39 A sur y Calle 9 (Av. Américas), *calzada completa* occidental. Extensión 4,33 kilómetros.   CALLE 26   * Calle 26 entre Carrera 7 y Carrera 50, por la *calzada* sur. Extensión 4,64 Km. * Calle 26 entre Carrera 50 y Monumento de Reyes por la *ciclo-ruta* del separador central. Extensión 6,24 Km.   CALLE 39 SUR – CORREDOR DE BOSA Y CONEXIÓN SOACHA  *CALZADA COMPLETA.*   * + CL 39B sur entre Av. Boyacá y KR 72 K.   + KR 72 K entre CL 40 sur y CL 40C Sur.   + CL 40C Sur entre KR 72K y KR 73.   + DG 40C Sur entre CL 73A y CL 40I sur.   + TV 74C entre CL 40I sur y CL 41 sur.   + TV 78 entre CL 41 sur y CL41B sur.   + KR 78 entre CL 41B sur y DG 44 Sur.   + DG 44 Sur entre KR 78 y KR 77Y bis.   + KR 77Y Bis entre DG 44 Sur y CL 46B sur.   + KR 77Y entre CL 46B sur y CL 48A sur.   + KR 78 entre CL 48A sur y CL 52A sur.   + CL 52A sur entre KR 78 y KR 77v Bis A.   + KR 77v Bis A entre CL 52A sur y DG 54A sur.   + DG 54A sur entre KR 77v Bis y CL 55 sur.   + KR 78 entre CL 55 sur y CL 57A sur.   + CL 57A sur entre KR 78 y KR 80.   + KR 80 entre CL 57A Sur y CL 58J sur.   + CL 58J sur entre KR 80 y KR 80G.   + KR 80G entre CL 58J Sur y CL 59 sur.   + CL 59 Sur entre KR 80 G y KR 80H.   + KR 80H entre CL 59 sur y CL 61 Sur.   + CL 61 Sur entre KR 80H y KR 80I.   + KR 80I entre CL 61 Sur y CL 65D sur.   + TV 80G entre CL 65D Sur y DG 66A Sur.   + TV 80H entre DG 66A Sur y DG 69B sur.   + DG 69B Sur entre TV 80H y KR 78C.   + CL 69A sur entre KR 78C y TV 77J.   + KR 77L entre TV 77J y CL 65J sur.   + CL 65J sur entre KR 77G.   + CL 13 entre KR 13 y TV 8. (Dirección Soacha).   EXTENSIÓN 8,65 Km  CALLE 17 SUR Y CALLE 39 SUR   * Calle 17 sur entre Carrera 6 y Av. Caracas, *calzada* norte. * Calle 17 sur entre Av. Caracas y Autosur, *calzada completa.* * Diagonal 16 sur entre Autosur y Carrera 50, *calzada completa* norte. * Calle 39A sur entre Carrera 50 y Carrera 51, *calzada completa*. * Carrera 51 entre Calle 39A sur y Calle 42 sur, *calzada completa*. * Calle 42 sur entre Carrera 51 y Av. Boyacá, *calzada completa*. * Extensión 7,97 kilómetros.  |  |  |  | | --- | --- | --- | | **ESPACIO HABILITADO** | **DISTANCIA (Kilómetros)** | **CANTIDAD DE CONOS** | | Calzada completa | 56,24 | NO APLICA | | Carriles segregados | 23,11 | A 10 metros de separación 2311 | | A 20 metros de separación 1155 | | Ciclo-rutas | 18,74 | NO APLICA | | Peatonalizada | 1,92 | NO APLICA | | **TOTAL** | **99,71** |  |   Se establecen algunos puntos álgidos por giros izquierdas, carriles mixtos y cambios de flujos, tiempos semafóricos, cruces de peatones y ciclistas.  La Secretaría Distrital de Ambiente establece que se tendrán 5 puntos de control a vehículos de carga y de esos 5, 2 son en doble sentido para un total de 7 puntos. Se tendrán 5 corredores de monitoreo de tipo ambiental de tráficos diferentes. Se realiza el monitoreo de calidad del aire para determinar qué tipo de variaciones se presentan en la jornada con 3 reportes, uno a las 6:00 am, uno a las 11:30 que recoge el monitoreo de calidad del aire y un corte a las 5:30 p.m., el de calidad del aire se realizará hasta las 7:30 pm que es cuando termina la jornada del día sin carro.  La Secretaría Distrital de Salud establece que se tienen 3 líneas de intervención, dos de nivel central una relacionada con atención prehospitalaria por la accidentalidad de ciclistas, el funcionamiento de la línea 123 para tener la red de salud integrada y la activación de 16 puntos de cuidado, orientados a la prevención de enfermedades crónicas.  El IDIGER menciona que la idea general de la mesa es establecer la coordinación del día sin carro, así se da espacio para que las demás entidades asistentes realicen las solicitudes y se integren a la coordinación.  Transmilenio habla del plan de contingencia preparado para el día sin carro y sin moto estableciendo que operará toda la flota y que se exige un plan a cada uno de los concesionarios. Tendrán 175 personas denominadas mediadores para resolver conflictos e información inmediata, también los anfitriones y a nivel zonal operará toda la flota. En la emisora de Transmilenio se está difundiendo la información necesaria para habilitar y mejorar la movilidad.  La Policía de Tránsito de refiere al plan de contingencia preparado para el día sin carro, instalando puestos de control ambiental desde las 5 am y puestos de control de velocidad con el fin de prevenir la siniestralidad por exceso de velocidad. Se tiene en cada una de las localidades, móviles vigilando y haciendo cumplir el decreto. Se realizarán operativos para el control a los bici taxis y bici motores.  La Secretaría de Movilidad informa que hace ocho días en Transmilenio bloquearon el Portal Américas y pregunta que si se tiene previsto marchas o bloqueos autorizados y cuál sería la respuesta ante cualquier bloqueo. La Secretaría de Gobierno indica que no se tienen movilizaciones informadas para ese día, por monitoreo de redes se tiene una movilización de población venezolana en la Embajada de Estados Unidos a las 06:00 p.m. Todos los equipos de la Secretaría de Seguridad relacionados con Transmilenio van a estar en los puntos y gestores que se van a ubicar estratégicamente, desde el COE Distrital se coordinarán las acciones necesarias sin embargo los equipos están alerta. Se propone una reunión el miércoles en la mañana entre las Secretarías de Seguridad, Gobierno, Movilidad, Policía y Transmilenio para hacer evaluación de novedades y tomar decisiones previas.  Secretaría de Movilidad pregunta si el IDIGER va a realizar verificaciones en los puentes peatonales de Transmilenio, el IDIGER menciona que si es emergencia se hacen las coordinaciones del caso pero de manera previa es IDU. EL IDU informa que no se tiene previsto monitoreo de alguna infraestructura y se haría por un requerimiento específico, por lo que se informa que todos los puentes se mueven porque están diseñados así, hay contratos de rehabilitación y mantenimiento en los cuales las láminas se cambian por haber cumplido su vida útil por deslizamiento o por robo se va a revisar internamente si hay algún reporte para tratar de atenderlo antes del día sin carro.  La Secretaría Distrital de Ambiente informa que se encuentran realizando la línea base de ruido y calidad del aire para poder comparar con las mediciones del día sin carro. Este año van a tener estaciones semi portátiles sobre camionetas de platón y solicitan apoyo para no tener inconvenientes porque pueden estar parqueadas en el lugar por un tiempo.  IDIGER informa que basados en el Marco de Actuación, ésta no es una situación de emergencia y por tanto se espera una solicitud de Gobierno o Seguridad para convocar el COE. La Secretaría de Gobierno confirma que serían ellos los que solicitan la convocatoria del COE sin embargo solicita que el manejo y la presidencia sea de la Secretaría de Movilidad. La Secretaría de Movilidad menciona que van a presidir el COE en conjunto con IDRD y solicita que sea en horario de 4:00 a.m. a 9:00 p.m. El IDIGER convoca el COE y suministra el bienestar, Secretaría de Seguridad menciona que en C4 se cuenta con el espacio para el COE y una sala auxiliar para consolidar información, pero se solicita que por las medidas de seguridad que tiene el C4 tener claro que no hay espacios para parqueo y se solicita enviar listado de personal con anterioridad y que se presenten debidamente identificados. La única fuente oficial de información sale del COE, la Alcaldía Mayor solicita que los datos se entreguen a la oficina de comunicación y prensa y que no se filtren para que sea el Alcalde quién de la información. El 4 de febrero a las 7:00 a.m. se realizará una rueda de prensa donde se presentará la información socializada en la mesa de manejo y el día 6 de febrero se realizará inauguración de ciclo ruta en la Alameda y se lanzará la campaña “Bogotá, capital municipal de la bici”, el jueves 7 de febrero el Alcalde realizará un recorrido en bicicleta con parte del gabinete y dará declaraciones en el Museo Nacional, a medio día se dará otra rueda de prensa con un balance preliminar liderado por el Secretario de Movilidad y hacia las 7:00 p.m. se dará la rueda de prensa del cierre de la jornada por definir si en el C4 o en la Alcaldía Mayor.  Transmilenio solicita apoyo para movilizar motos para lo cual Movilidad solicita listado de placas.     1. **Emergencia presentada en la Escuela de Cadetes de Policía General Santander**   La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá solicita que se evalúe el incidente que ocurrió y como se activaron los procesos de administración de emergencia. Se establece que Bomberos a través de la estación B16 a espaldas de la Escuela se puso en actividad una vez escuchó la explosión, la Escuela ya había realizado el proceso de evacuación y se generan los apoyos correspondientes donde se contó con 2 máquinas extintoras, 2 carrotanques, 4 vehículos, unidad de rescate y se establece que fue muy oportuna la respuesta de la Escuela en la evacuación de heridos y víctimas por lo que Bomberos apoyó el proceso de culminar la evacuación de heridos, el acordonamiento del área y colocándose a disposición de las autoridades relacionadas con el tema de explosivos. UAECOB se pregunta cómo se activó al cuerpo de bomberos voluntarios de Bogotá y cuál fue la articulación, y desean generar la reglamentación correspondiente para tener claridad de cómo se activa ese recurso, quién lo coordina y como es la disposición especifica en escena para poder hacer un frente común y exitoso en términos del proceso, así como generar mejoras en el manejo de este tipo de situaciones por parte de las entidades del Sistema Distrital.  El cuerpo de Bomberos Voluntarios explica como realizó la intervención en el incidente y establece que quiere articularse con el Cuerpo Oficial de Bomberos, solicitando aprovechar los recursos que se tienen desde el Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Bomberos Oficiales de Bogotá agradece y propone una mesa de trabajo entre Bomberos Oficiales, Voluntarios e IDIGER, para poder afinar temas pendientes por mejorar en los niveles de coordinación, articulación, activación y movilización.  IDIGER comenta que la activación fue igual que para cualquier emergencia, entra por el NUSE se desplegaron todos los recursos del Sistema y una vez en el sitio se instaló PMU bajo la coordinación de Ponalsar. De manera paralela el IDIGER instaló una carpa para la evaluación de afectaciones con la Secretaría de Integración Social para hacer el registro de familias afectadas, también se desplazaron dos brigadas de la Defensa Civil y se movilizó la Unidad de Respuesta Integral de la Cruz Roja, en el marco del contrato y el convenio que el IDIGER ha suscrito con dichas entidades respectivamente. Desde ahí se operó jueves, viernes, sábado y domingo apoyando a Policía en otras solicitudes relacionadas básicamente con servicios públicos y manejo de árboles a cargo de Secretaría de Ambiente y Jardín Botánico. Para hechos catalogados como terroristas, la normatividad nacional ha dado facultades específicas a las entidades asociadas a la gestión del riesgo de desastres acompañados de la Personería y en ese orden de ideas la semana pasada se realizó la reunión con la Personería en la cual IDIGER entregó la información oficial con las entidades que participaron en el tema.  La Secretaría de Salud comenta que respondieron a la activación que les llegó a través de la línea 123 y luego a través del Sistema Distrital y la red de comunicaciones, se contó con un gran apoyo institucional, interinstitucional y de entidades privadas, recibieron la disponibilidad de talento humano de Defensa Civil, Cruz Roja y Bomberos Oficiales y Voluntarios, así como el área de sanidad de la Policía Nacional. Fue un trabajo integrado en el sitio con la unidad de atención en salud que funciona en la Escuela Militar con quienes se hizo el enlace. Llegaron a tener 40 ambulancias en el sitio. Hubo división de trabajos en el área, la parte externa estuvo coordinada por Cruz Roja Bogotá, hubo trabajo integrado con Policía Nacional en la atención de la comunidad que llegó al reconocimiento de sus cadetes, haciendo apoyo sicosocial liderado por sicólogos de la Policía Nacional, con sicólogos de la Subred Sur, de la Secretaría y Cruz Roja. Hubo dificultades con la recolección de información, las ambulancias privadas siguen actuando como rueda suelta aunque ya hay reglamentación para que las ambulancias tanto públicas como privadas estén coordinadas por el Centro Regulador de Urgencias. Para las entidades que deben presentar informes a la Personería y lo relacionado con temas de reclamaciones, es fundamental recopilar la mayor información de las víctimas (documento de identidad, sistema de traslado, dirección o teléfono) y esa fue la dificultad, ambulancias privadas llevaron pacientes a instituciones privadas que fueron atendidos bajo la modalidad de paciente privado y no víctima de atentado terrorista y gracias a la información del PMU se pudo tener claridad en esto. Una vez se solucione el mecanismo de diálogo entre Bomberos Oficiales y Voluntarios se buscará el espacio para trabajar los aspectos de salud relacionados con estas entidades.  La Secretaría de Integración Social establece que fueron activados por el IDIGER hacia medio día porque por cuestiones de seguridad no se podía ingresar al lugar, asistieron 24 servidores y 4 camionetas y se han levantado registros de las personas afectadas desde el día del evento hasta hoy 31 de enero, plazo máximo establecido por la Personería, sin ser el dato final se tiene 546 hogares afectados, 2695 adultos y 330 niños para un total de 3025 personas, 4 localidades afectadas: Antonio Nariño con 73 hogares afectados, 162 adultos y 43 niños para un total de 205 personas, Puente Aranda con 101 hogares afectados, 352 adultos y 46 niños para un total de 398 personas, Rafael Uribe Uribe con 297 hogares afectados, 917 adultos y 188 niños para un total de 1105 personas y Tunjuelito con 75 hogares afectados, 1264 adultos y 53 niños para un total de 1317 personas. La información aún se está consolidando para entregar al IDIGER, quien a su vez entregará información oficial a la Personería de Bogotá.  El IDIGER establece que, una vez ocurrido el hecho, Asistencia Técnica del IDIGER hace la evaluación de daños y si se encuentra afectación se activa a la Secretaría de Integración Social, los datos están coincidiendo como en un 95%, un ciudadano particular que esté por fuera del polígono puede hacer la solicitud de ser incorporado en los afectados y esto es lo que hace que las cifras se deban entrar a mirar.  La Unidad de Explosivos de la DIJIN agradece el apoyo en la atención de la emergencia y comenta que hay muchos más incidentes de los que parece, hay explosiones, lanzamientos de granadas y casos donde se desactivan explosivos y solicita que siempre se instale el PMU así se logre la desactivación del artefacto. Se refiere a que en todos los eventos la prioridad es la atención a las víctimas, evacuar a las personas y realizar la evaluación de daños y pérdidas y resalta la importancia que las personas que atiendan el evento cuenten con elementos de protección personal (EPP) necesarios para poder acceder al área de la emergencia. Comenta que los equipos forenses no cuentan con logística, que no hubo comunicación directa entre el PMU en escena y el PMU Distrital y que tuvieron muchas necesidades de agua, recursos, logística, energía, para hacer las actividades requeridas. Ofrece las capacitaciones con las que cuentan para fortalecer los controles de seguridad, identificación de paquetes sospechosos, paquetes y sobres bomba.  La Policía Cívica informa que los activaron desde la oficina de prevención y tuvieron un caso donde una persona se identificó como policía cívico, llegó en un carro particular con logos de Transmilenio y utilizando el carril de Transmilenio, fingiendo ser policía para poder ingresar al lugar donde se presentó la emergencia. Solicita tener en cuenta la identificación que ya tiene establecida la Policía Cívica bajo el Ministerio de Defensa.  La UAESP con el prestador de servicio Lime realizó 2 recorridos por los 4 polígonos de afectación identificados, con el fin de sensibilizar a la comunidad para que la recolección de residuos de vidrios se pudiera realizar de manera nocturna, estableciendo refuerzos tanto de barridos como de recolección.   1. **Avances Estrategia Institucional de Respuesta – EIR**   El Ingeniero Carlos Torres comenta que el IDIGER va a desarrollar un taller interno con el fin de revisar algunos temas de la Estrategia Institucional de Respuesta - EIR y por eso se quiere contar el trabajo que se ha venido realizando a través de la Dra. Claudia Coca.  La Dra. Claudia Coca menciona que todo lo que se ha conversado en la reunión brinda insumos para hacer énfasis en dos cosas muy importantes de la EIR, uno el tema de la continuidad del servicio misional por ejemplo con la revisión de la infraestructura física de cada entidad ya sea propia o para el servicio de la comunidad, como lo que se mencionó de los puentes peatonales del IDU y otro tema relacionado con los EPP que mencionó la DIJIN, son dos preguntas fundamentales que atañen no solo al mundo de la emergencia como tal, si no al mundo de los organismos corporativos de cada entidad, en concreto el área de Talento Humano.  A partir de lo anterior, se realiza la presentación de la EIR del IDIGER, la cual se anexa a la presente acta, haciendo énfasis en la evaluación de daños a infraestructura física y tecnológica, para lo cual se socializan los formatos de evaluación de daños físicos. De igual manera se resalta la mesa de soporte como una unidad de coordinación interna.  Se informa que en el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático 2018-2030 aprobado bajo el Decreto 837 del 28 de diciembre de 2018, quedó como meta que las entidades cuenten con su Estrategia Institucional de Respuesta a Emergencias - EIR, en ese orden de ideas la EIR deja de ser una iniciativa para convertirse en obligatoriedad normativa.   1. **Varios**   El IDIGER informa que se viene implementando el Plan Distrital de Contingencia frente a Incendios Forestales; el IDEAM estableció desde octubre del año pasado una probabilidad del 96% que el fenómeno El Niño se consolide durante el primer trimestre de 2019, continuando su desarrollo con una probabilidad del 70 %, hasta finalizar el primer trimestre de 2019; adicional a los recursos de Bomberos se tiene el contrato con la Defensa Civil de vigías y cuadrillas y hemos venido participando en los incidentes especialmente en San Cristóbal. Se agradece a las instituciones que hacen parte de la implementación de este plan de contingencia, afortunadamente el tiempo atmosférico no ha estado tan fuerte sin embargo los eventos se han venido presentando.  Bomberos oficiales menciona que durante diciembre y enero se han atendido más de 234 incidentes forestales catalogados como quemas, conatos e incendios en especial uno que se presentó en Sumapaz cerca de Jerusalén, se encuentran en alerta y en articulación con el IDIGER y las otras entidades, temas que se tratan en la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales.  El cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá cumple 60 años de estar trabajando en la ciudad y en ese marco se encuentran organizando un encuentro técnico de rescate para lo cual hicieron una alianza con una institución respaldada por la Academia de Bomberos de Houston y con la Universidad Javeriana. El evento es del 6 al 9 de febrero, hay un día de congreso con conferencias técnicas y hay unas simulaciones en temas de rescate vehicular, espacios confinados, estructuras colapsadas, apuntalamientos, cuerdas y transversal la atención prehospitlaria de pacientes, las simulaciones son tipo desafío, vienen 6 países con equipos de 8 personas, de Colombia está Ponalsar, Batallón de Desastres, Cruz Roja, cuerpos de Bomberos de otras ciudades y todos están cordialmente invitados.  La Secretaría de Salud comenta que se están presentando muchas marchas de ciudadanos venezolanos a distintas horas del día y están generando retraso en el acceso a urgencias de las instituciones de salud ubicadas en el norte cerca de la embajada, solicita que las entidades que estén enteradas del tema le comuniquen oportunamente a salud. Secretaría de Gobierno comenta que informará a la Secretaría de Salud las movilizaciones informadas y enviará el panorama semana a semana de las movilizaciones espontáneas que se monitorean por redes sociales.  Siendo las 11:15 am, el Ingeniero Carlos Torres agradece la participación y menciona que el próximo encuentro es en el COE por el día sin carro y sin moto y de esta manera finaliza la mesa. | | | | | | | | | | | | |
| **COMPROMISOS** | | | | | | | | | | | | |
| **ACTIVIDAD** | | | | | | **RESPONSABLE** | | | **FECHA** | | | |
| **DIA** | | **MES** | **AÑO** |
| **Día sin carro y sin moto** | | | | | | | | | | | | |
| Convocar COE | | | | | | IDIGER | | | 6 | | 2 | 2019 |
| **Manejo de la emergencia presentada en la escuela de cadetes e la Policía general Santander** | | | | | | | | | | | | |
| Reunión de articulación entre el Cuerpo de Bomberos Voluntarios y la UAECOB, para la articulación de las acciones de respuesta a emergencias. | | | | | | UAECOB | | |  | |  |  |
|  | | | | | |  | | |  | |  |  |
| **PARTICIPANTES** | | | | | | | | | | | | |
| **INVITADOS A LA REUNIÓN** | | | | | **AUSENCIA JUSTIFICADA** | **DEPENDENCIA / ENTIDAD** | **FIRMA DE ASISTENTES** | | | | | |
| *Lista adjunta* | | | | | | | | | | | | |